

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Madrid, 4 de febrero de 1992.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA «B.O.E.» DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1991

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Plaza número: 5(28-91)

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Valverde Gonzalo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Serafin López-Cuervo Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Ignacio Egusquiza Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Francisco Javier Polidura Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Puertas Bonilla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Constancio González Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Esteban Luis Andaluz Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

5548 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 032/90 de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad número 032/90, convocada por Resolución rectoral de 22 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 20 de junio). Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 5 de febrero de 1992.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS»

Plaza número 032/90

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Baltar Tojo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Manuel de las Casas Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Antonio Fernández Alba, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Trillo de Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Oriol Bohigas Guardiola, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Portela Fernández-Jardón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Juan Navarro Baldeweg, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Carvajal Ferrer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Alberto Campo Baeza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio González-Capitel, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

5549 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1992, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo para la provisión de dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios a petición de la Universidad Politécnica de Cataluña.*

Celebrado el pasado día 26 de febrero de 1992 el sorteo para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuraban en el anexo de la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades, de 4 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se anunciaba el mismo, y habiendo acordado la Universidad Politécnica de Cataluña anular el concurso número 613-614, convocado por Resolución de dicha Universidad de 15 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

Esta Secretaría General ha resuelto anular y dejar sin efecto el mencionado sorteo, correspondiente a dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias del área de «Ciencias y Técnicas de la Navegación».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1992.—El Secretario general, Miguel A. Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

5550 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 237, de 19 de noviembre de 1991, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la selección de una plaza de Cabo, por promoción interna, vacante en plantilla municipal de Policía Local, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, grupo D, aprobadas por Acuerdo de Pleno, de 13 de septiembre de 1991, correspondientes a la pertinente oferta de empleo público de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas junto con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes se presentarán en el modelo oficial, en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, o en las formas previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 66, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Antequera, 28 de noviembre de 1991.—El Alcalde accidental.

5551 *RESOLUCION de 2 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Notificador.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 13, del día 30 de enero de 1992, inserta las bases específicas por las que se regirán las pruebas selectivas para la contratación laboral de dos Diplomados en Informática.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la